



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®

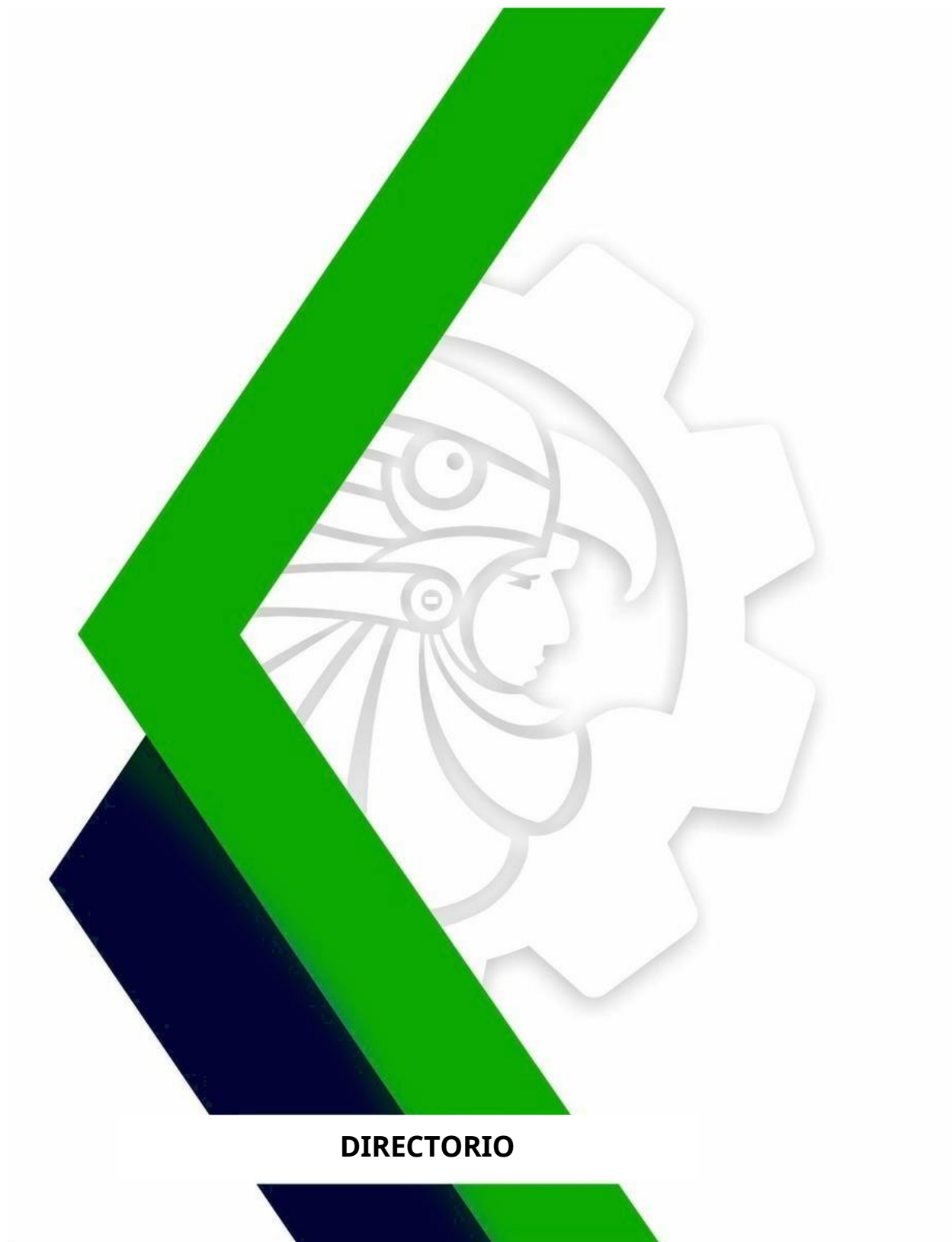


TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ALTAMIRA





DIRECTORIO





DIRECTORIO

CECILIA ROCHA FELIZARDO

DIRECTORA

HÉCTOR DAVID GUEL LEIJA

SUBDIRECTOR ACADÉMICO

HÉCTOR MANUEL LARA CRUZ

SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

EFRAÍN PADILLA AYALA

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN

LUIS RODOLFO FLORES GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN

OLIMPIA DANÁE ARELLANO BRIONES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
BÁSICAS

JOSÉ MANUEL ZAVALA CARRILLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

AGUSTÍN JIMÉNEZ CERVANTES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

OSWALDO CAVAZOS ORTÍZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍAS

DANIELA ÁLVAREZ SÁNCHEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

RENE ALEJANDRO VÁZQUEZ SILVA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

RAÚL OMAR TERRAZAS DOMÍNGUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

LUIS ALFREDO ANGELES RESENDIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ESCOLARES

CARLOS ROGELIO VILLARREAL BASURTO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ACADÉMICO

ERICK SOBREVILLA RESÉNDIZ

JEFE DEL CENTRO DE CÓMPUTO

YULIANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

GONZALO SUSTAITA BRIONES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO DE EQUIPO

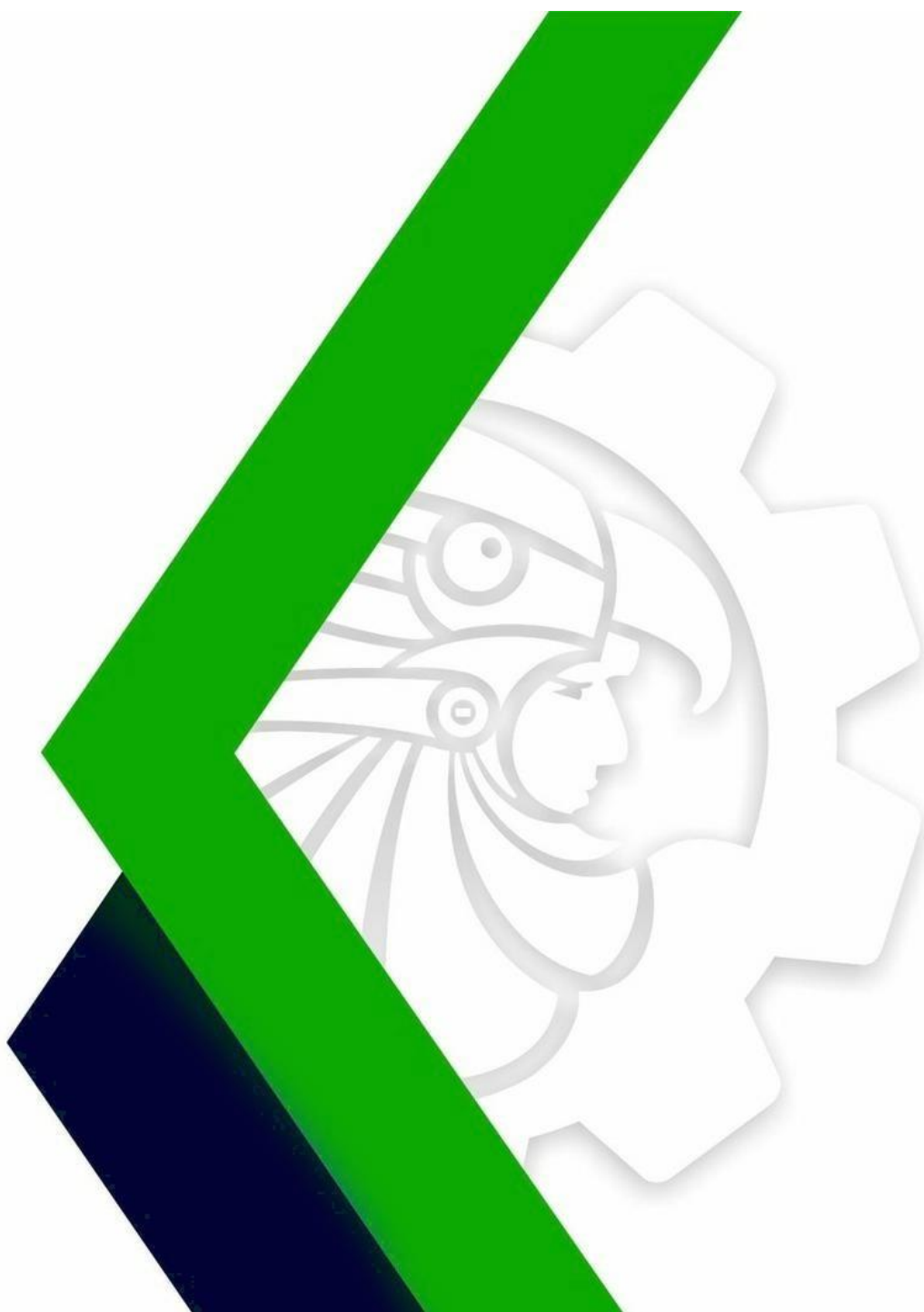
GABRIELA DEL PILAR GÓMEZ MENDOZA

JEFE DEL CENTRO DE INFORMACIÓN

ANA LILIA ÁVILES MARIÑO

JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN





MENSAJE INSTITUCIONAL



2026
año de
Margarita
Maza





MENSAJE INSTITUCIONAL

A 50 años de su fundación, el TecNM - Altamira, perteneciente al Tecnológico Nacional de México (TecNM), continúa consolidando su compromiso con la excelencia, trabajando para posicionarse día a día como una de las principales instituciones de educación superior tecnológica en la zona sur del estado de Tamaulipas. Nuestro esfuerzo se orienta a fortalecer una planta académica de alto nivel, así como una infraestructura física adecuada para la formación de profesionales con sólidas bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas, capaces de responder con pertinencia a los desafíos de un entorno laboral cada vez más exigente y globalizado.

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Altamira 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo en su quehacer institucional. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

En este contexto, el TecNM - Altamira ha emprendido un proceso integral de transformación institucional y mejora continua, con el objetivo de mantenerse vigente, pertinente y alineado con los estándares de calidad educativa. Este proceso se fundamenta en el cumplimiento de indicadores de calidad y en la aplicación del Modelo Educativo para el Siglo XXI, centrado en el desarrollo de competencias profesionales. Asimismo, avanzamos decididamente hacia la adopción del nuevo Modelo Educativo "Humanismo para la Justicia Social", promovido por el TecNM.

El presente documento se integra en primera instancia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación institucional que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al Instituto Tecnológico de Altamira como referente regional en educación tecnológica e innovación soberana.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Conforme a la estructura de contenido dispuesta por las instancias superiores correspondientes del TecNM, para su operación el PIT, se encuentra distribuido en congruencia con los seis grandes objetivos Institucionales del TecNM, que a su vez están integrados por 27 estrategias y 79 líneas de acción, en las cuales están inmersos 12 indicadores estratégicos y 67 indicadores de gestión, para dar seguimiento puntual a los avances en las metas proyectadas.

Estas líneas de acción e indicadores abarcan aspectos fundamentales para el desarrollo institucional, entre ellos el fortalecimiento de la calidad educativa, el crecimiento de la matrícula, la ampliación de



la cobertura, la innovación académica, la investigación científica y tecnológica, la formación integral nuestros estudiantes, la inclusión, la vinculación con los sectores productivo, social y privado, y la mejora continua de los procesos institucionales

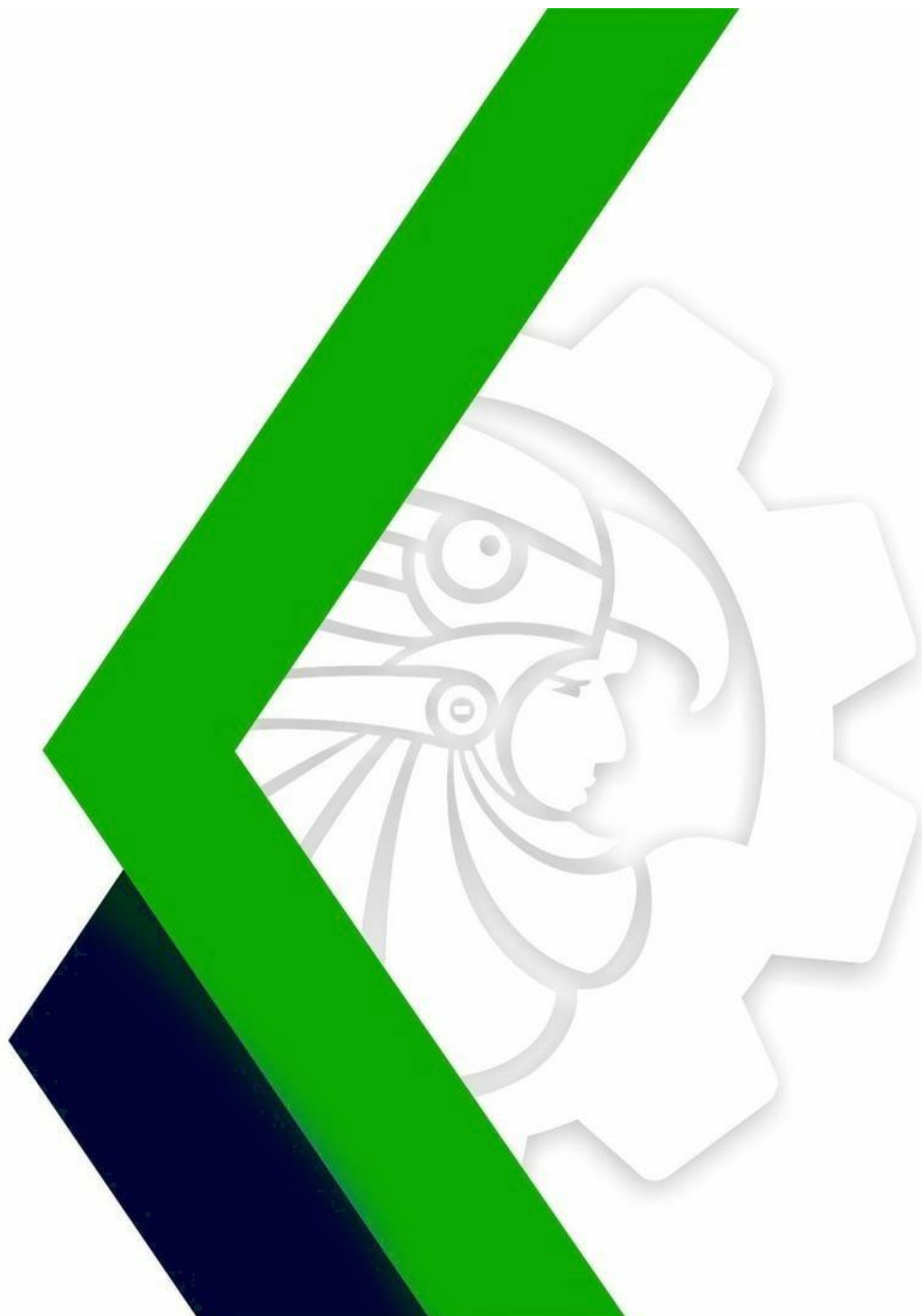
Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM - Altamira con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas regionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, en línea con el Plan México y las agendas estratégicas del gobierno federal en materia de autosuficiencia, transición energética y desarrollo industrial.

El PIT 2025-2030 reafirma así el papel del Instituto Tecnológico de Altamira como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo regional, formando profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Con este instrumento, el TecNM - Altamira consolida su contribución al proyecto de nación, y asegura una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas que orienta todas sus capacidades hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Cecilia Rocha Felizardo

Directora del Instituto Tecnológico de Altamira

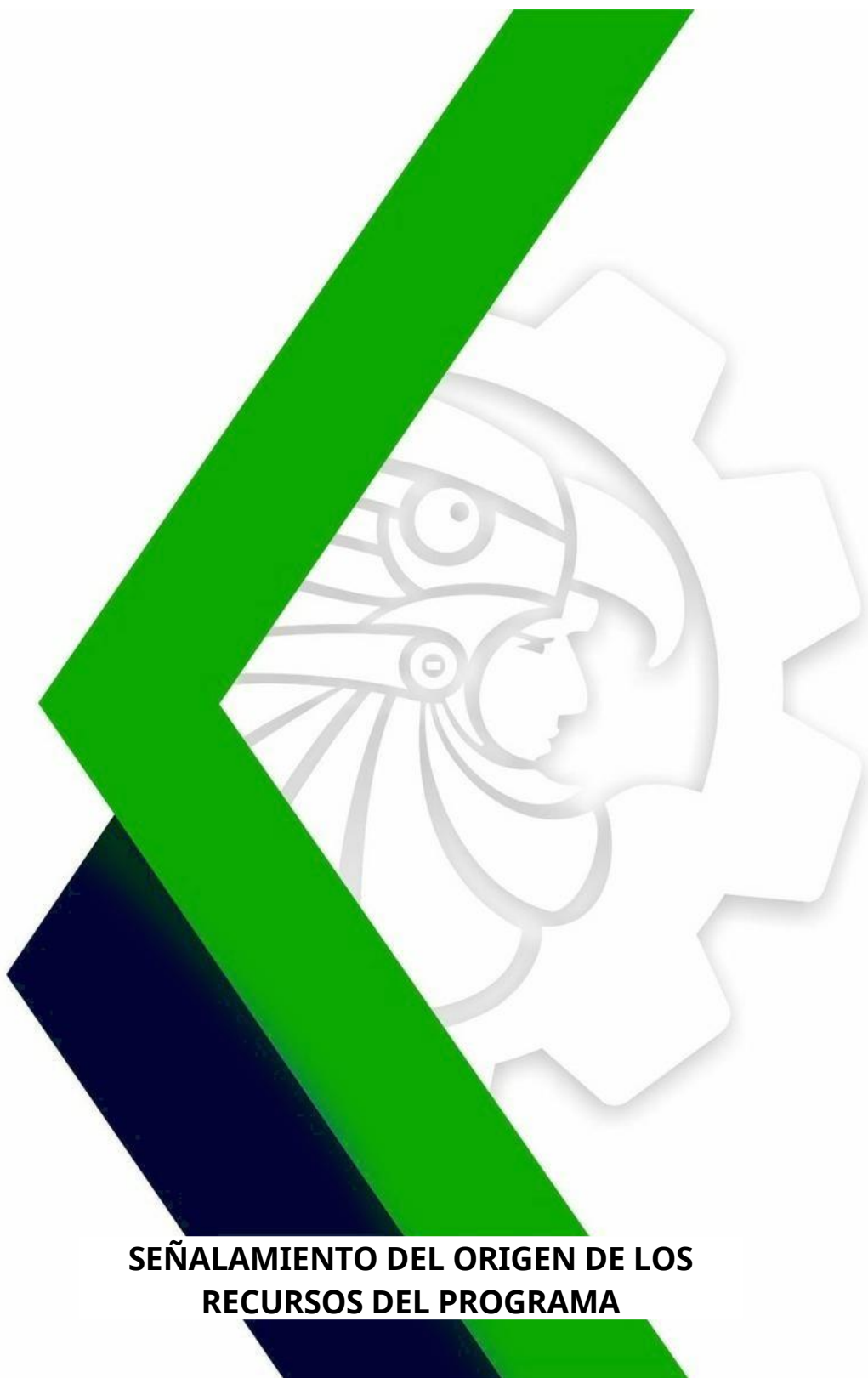


ÍNDICE



1. Índice

1.	Índice	7
2.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3.	Glosario de siglas y acrónimos	11
4.	Fundamento normativo	13
5.	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	16
6.	Objetivos	29
6.1	Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	31
6.2	Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	34
6.3	Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	36
6.4	Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	38
6.5	Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	40
6.6	Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	42
6.7	Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	43
7.	Estrategias y líneas de acción	47
8.	Indicadores y metas	57
9.	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	82



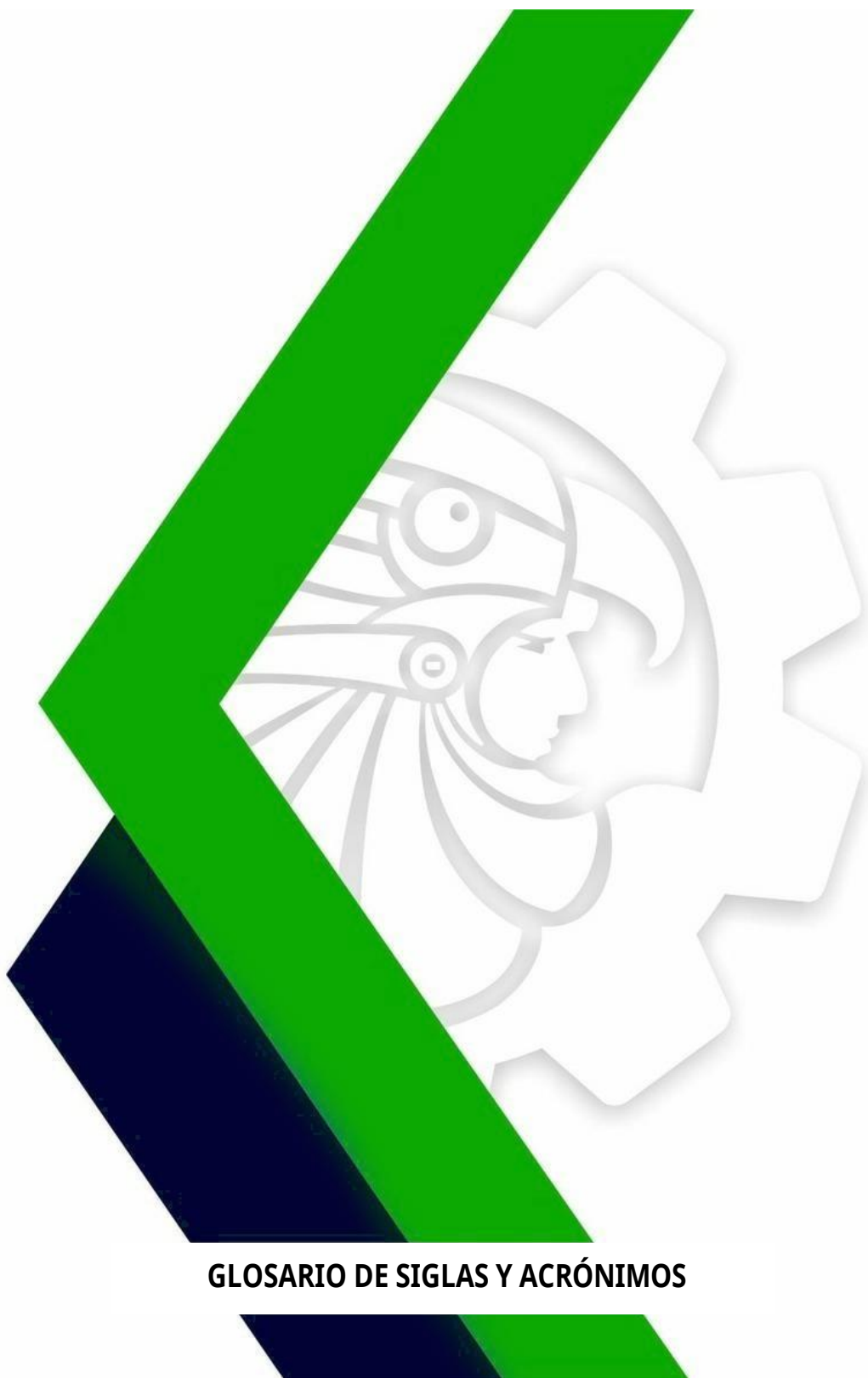
SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA





2. Señalamiento del origen de los recursos del programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.

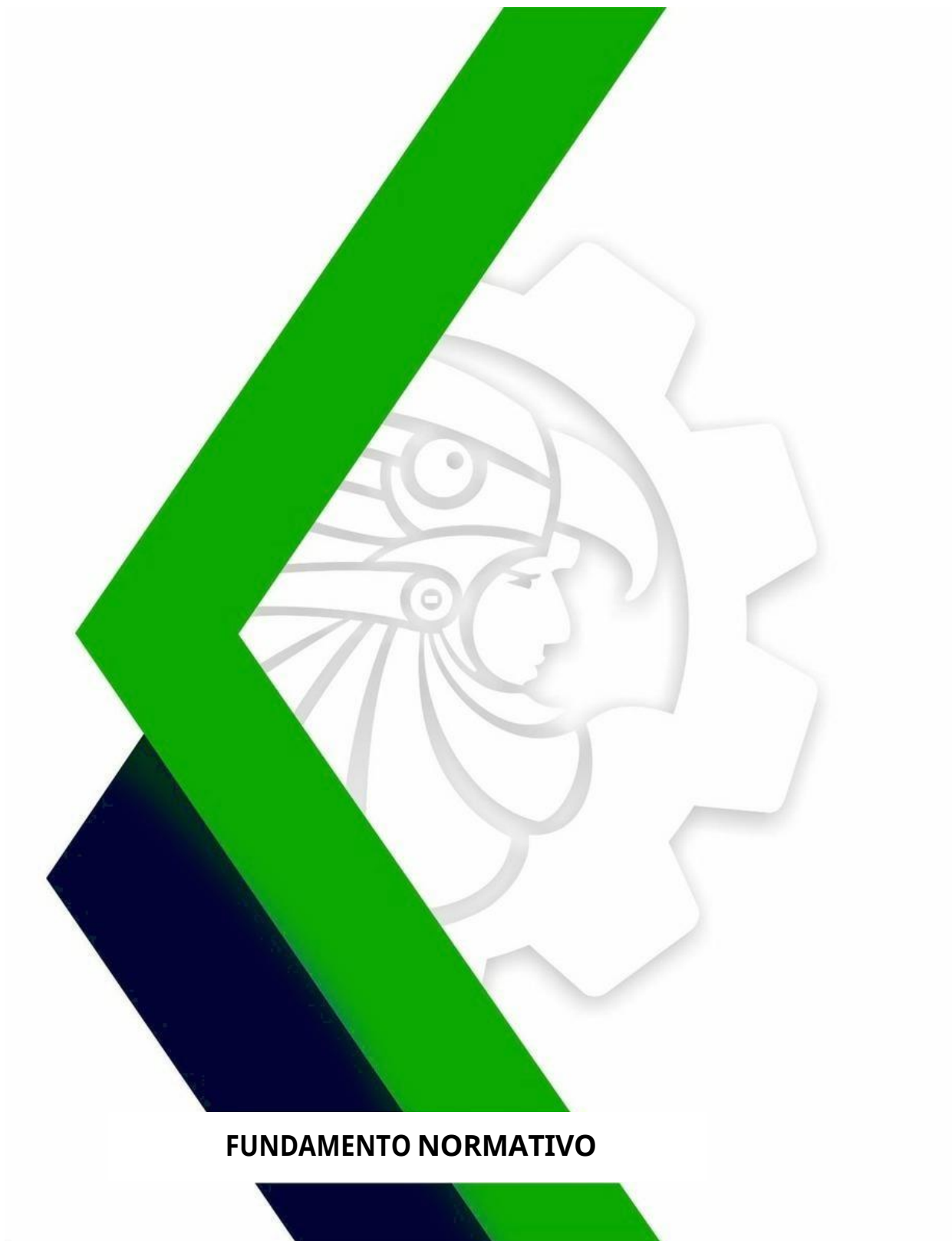


GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS



3. Glosario de siglas y acrónimos

ANFECA	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.
ANFEI	Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería
ARMS	American Registrar of Management System.
CACEB	Comité de acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología A.C.
CACECA	Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
COEPRIS	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.
ITA	Instituto Tecnológico de Altamira
LGES	Ley General de Educación Superior
PIT	Programa Institucional de Trabajo.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Programa Operativo Anual.
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
PRONES	Programa Nacional de Educación Superior
PSCHTI	Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
PSE	Programa Sectorial de Educación.
PTA	Programa de Trabajo Anual.
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad.
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
TecNM	Tecnológico Nacional de México.



FUNDAMENTO NORMATIVO



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

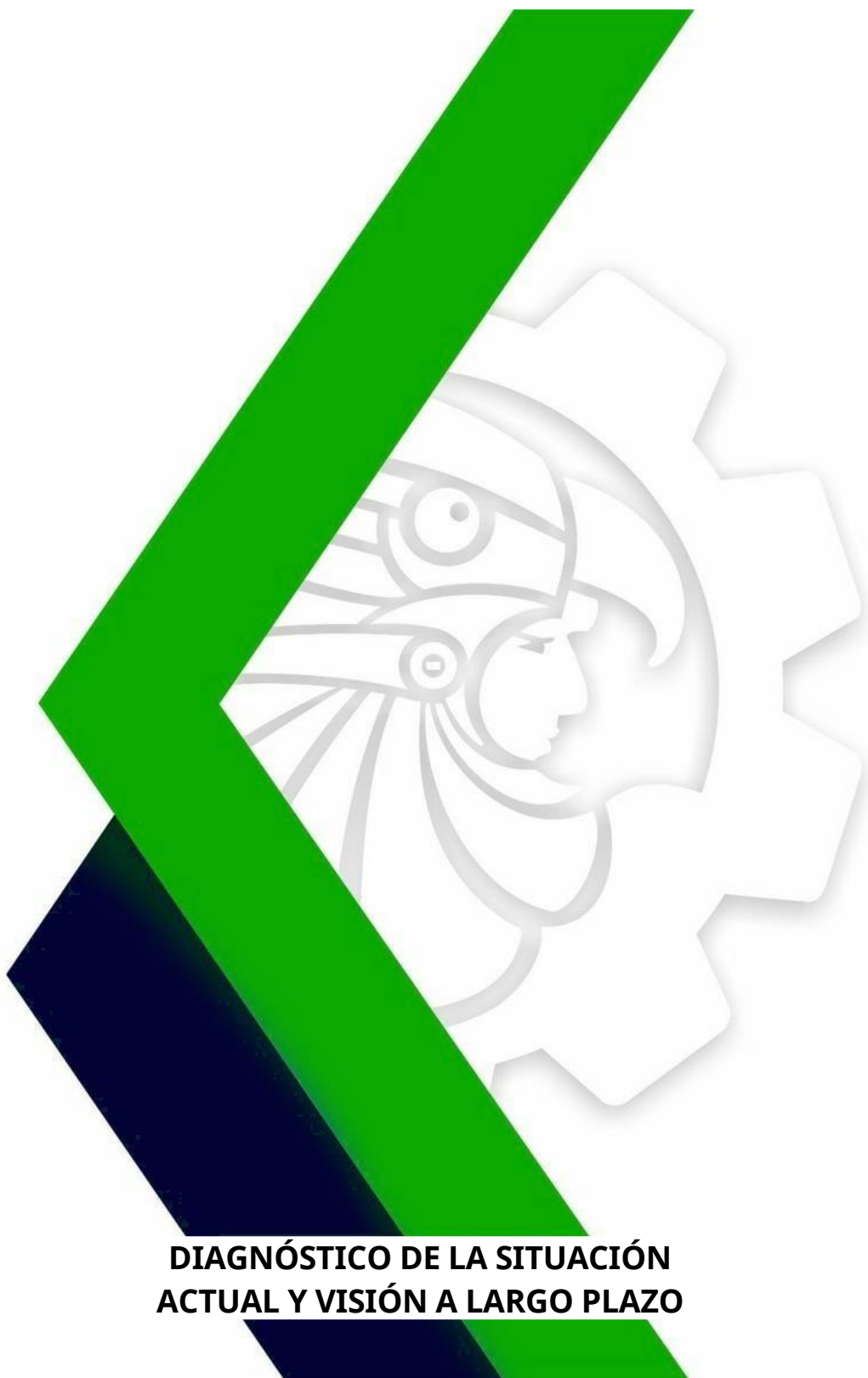


Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del TecNM-IT Altamira 2025-2030* se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025-2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN
ACTUAL Y VISIÓN A LARGO PLAZO**



5. Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión a largo plazo

El Instituto Tecnológico de Altamira (ITA) orienta su quehacer institucional conforme al Plan Nacional de Desarrollo, del cual emanan los documentos rectores que guían al Tecnológico Nacional de México (TecNM) y, por ende, al propio TecNM - Altamira. Entre estos destacan: el Programa Institucional de Trabajo 2025-2030 del TecNM (PTI), el Programa Institucional de Trabajo del plantel, el Plan de Trabajo Anual del TecNM (PTA), el Plan de Trabajo Anual del TecNM - Altamira y el Programa Operativo Anual (POA).

Actualmente, el TecNM - Altamira cuenta con tres predios:

- El predio principal, donde se ubican las instalaciones sede del Instituto en el municipio de Altamira, con una superficie de 8-37-59 hectáreas.
- Un segundo predio de 10 hectáreas, ubicado en el Ejido Agua de Castilla, también en Altamira, donado por el Ayuntamiento en 2002.
- Un tercer predio de 76-67-87 hectáreas, situado en el municipio de Llera de Canales, cedido por la Delegación de la Reforma de la Cuenca Baja del Río Pánuco en 1986. Actualmente, se cuenta con el respaldo de la Dirección Jurídica del TecNM para regularizar la tenencia legal de estos terrenos.

El Instituto participa activamente en la Agenda Estratégica del TecNM para la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate del Campo Mexicano, una iniciativa prioritaria del Gobierno Federal. y en el Proyecto de Estanques de Producción Acuícola para la Autosuficiencia Alimentaria, titulado “Siembra de mojarra tilapia en 100 estanques de geomembrana”

Nuestro compromiso académico y responsabilidad social nos impulsan a formar profesionales de excelencia, capaces de contribuir activamente al desarrollo sustentable y sostenible de la región, del estado y de nuestro país, especialmente en los sectores productivos estratégicos de nuestra zona de influencia. Para lograrlo, establecemos objetivos, metas, estrategias y acciones enmarcadas en nuestro proyecto institucional,

Durante el ciclo escolar 2024-2025, se registró una matrícula de 1,600 estudiantes, distribuidos en 49 grupos de licenciatura y 2 grupos de posgrado:

- 12 grupos de Ingeniería Industrial.
- 12 grupos de Ingeniería en Agronomía.
- 11 grupos de Ingeniería en Logística.
- 6 grupos de Licenciatura en Administración.
- 4 grupos de Licenciatura en Biología.
- 4 grupos de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- 2 grupos de Maestría en Producción Pecuaria Tropical.

Durante 2024 la planta docente del Instituto estuvo conformada por 72 profesores, de los cuales 32 (44%) son Profesores de Tiempo Completo (PTC). De estos, 22 (68%) cuentan con estudios de posgrado: 16 con maestría y 6 con doctorado. Asimismo, tres docentes han sido reconocidos con el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), reflejo de su compromiso con la mejora continua y la calidad educativa. Además, se cuenta con 6 profesores con $\frac{3}{4}$ de tiempo, 3 con $\frac{1}{2}$ tiempo, y 31 docentes de asignatura, quienes enriquecen la diversidad académica con su experiencia y especialización.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la evolución de algunos indicadores clave relacionados con la trayectoria académica de los estudiantes de una institución educativa durante el 2024. Los datos incluyen la matrícula anual total, el número de egresados de programas de licenciatura y posgrado, así como la cantidad de titulados por año. Esta información permite analizar tendencias en la permanencia, finalización y titulación de los estudiantes, ofreciendo un panorama general del desempeño institucional y posibles áreas de mejora en los procesos académicos:

	2024
Matricula	1600
Egresados de Licenciatura	153
Titulados	152
Egresados de Posgrado	2

En 2024 se presentó el nuevo modelo educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, orientado a promover en las y los estudiantes una sólida formación científica, técnica y humanista. Este modelo respondió al contexto de transformación educativa impulsado por la reforma al artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación Superior y la Nueva Escuela Mexicana. Su implementación abrió la oportunidad de renovar prácticas docentes y enfoques curriculares, aunque también implicó acompañar su operación con infraestructura adecuada, procesos de formación docente y sistemas de evaluación pertinentes.

En el marco de la mejora continua, se logró la acreditación de dos de los seis programas educativos que actualmente se imparten: la Licenciatura en Administración, acreditada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA), y la Licenciatura en Biología, acreditada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Biología (CACEB); ambos organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Asimismo, la Licenciatura en Administración logró su afiliación a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), y se está buscando la afiliación a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) lo que refuerza su vinculación académica y profesional. Ambos organismos son reconocidos por COPAES.

El TecNM - Altamira participó en la Convocatoria Nacional de Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). En 2024 se continuó con el proceso, dando seguimiento a las observaciones recibidas.

La formación docente y profesional es uno de los pilares de las Instituciones Educativas, el Instituto Tecnológico de Altamira, año tras año, a través de su Programa de Formación Docente y Profesional, capacita al personal en la implementación de nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje en competencias profesionales, así como en áreas del conocimiento específicas que serán transmitidos en las aulas a nuestros estudiantes.

De esta manera, en periodo 2019-2024 se logró capacitar al 100 % del personal docente en los diferentes cursos de formación académica y en cursos de actualización profesional, fortaleciendo sus aptitudes y



contribuyendo a brindar a los estudiantes una mejor enseñanza en el aula de clases y la adquisición de las competencias profesionales señaladas en los diferentes Programas Educativos ofertados por el Instituto.

De igual manera se brindó capacitación al personal de apoyo y de asistencia a la educación mediante los cursos difundidos por el Programa de Anual de Capacitación, y también se capacito a 21 directivos entre ellos la Directora, Subdirectores y Jefes de Departamentos y 28 personas de personal de apoyo y de asistencia a la educación.

En 2024 el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas (ENECB), registra una participación de 136 estudiantes en el Desafío Uno Intramuros y Desafío Dos, quedando dentro de los 30 mejores Tecnológicos del país en el área de Ciencias Económico Administrativas, pero sin posibilidad de acceder al Tercer Desafío, este indicador refleja un incremento del más del 80% en comparación con 2022 y un 19% con respecto a 2023.

Otro componente importante en la formación integral de los estudiantes que ha señalado atinadamente la Presidencia de la República, es la enseñanza de una segunda lengua (inglés), programa que registra en un total de 175 estudiantes inscritos en cursos de inglés en los diversos niveles ofertados, que representan el 11% de la matrícula total, cabe resaltar que se están redoblando esfuerzos para elevar el número de estudiantes inscritos en cursos de una segunda lengua.

Al cierre de 2024, el TecNM Altamira continúa trabajando de manera colaborativa con los sectores público, social y privado para asegurar que las especialidades de sus 6 programas educativos estén continuamente actualizadas. Este esfuerzo conjunto garantiza que las especialidades respondan eficazmente a las demandas del mercado laboral y contribuyan al desarrollo regional, reafirmando el compromiso institucional con la calidad educativa y el progreso de la comunidad. A continuación, se presentan las especialidades de cada uno de los programas educativos y la vigencia de las mismas:

Programa Educativo	Nombre de la especialidad	Vigencia
Ingeniería en Agronomía	Zootecnia y Fitotecnia	Agosto 2026
Licenciatura en Administración	Dirección y Liderazgo Empresarial	Agosto 2026
Licenciatura en Biología	Sustentabilidad y Gestión Ambiental	Agosto 2026
Ingeniería en Logística	Gestión de la Calidad y Logística	Agosto 2026
Ingeniería Industrial	Higiene y Salud en el Trabajo	Agosto 2027
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Herramientas Tecnológicas en Información	Agosto 2027

Para el año 2024, se registró un decremento, beneficiando a 739 estudiantes, lo que representa el 44% de la matrícula de nivel Licenciatura, a través de diferentes tipos de estímulos y apoyos:

- 324 estudiantes fueron beneficiados con becas federales del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.
- 117 estudiantes recibieron becas estatales.
- 266 estudiantes accedieron a becas municipales.
- 32 estudiantes destacaron por obtener becas institucionales al mérito académico, otorgadas a los



mejores promedios del Instituto.

La tabla siguiente nos muestra los alumnos beneficiados por el tipo de beca federal, estatal o municipal.

Tipo de beca	2024
Jóvenes Escribiendo el Futuro	324
Beca ITABEC	117
Beca Municipal	266
Beca Institucional	32
Total	739

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los alumnos egresados y titulados de los programas educativos.

	2024
Egresados Licenciatura	153
Titulados	152
Egresados posgrado	2

La formación integral con enfoque humanista busca no solo el desarrollo académico y profesional del estudiante, sino también el fortalecimiento de su identidad, sentido de ciudadanía y compromiso social, permitiéndole así enfrentar los retos del mundo contemporáneo y fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En este marco, el TecNM - Altamira ha continuado promoviendo activamente una amplia gama de actividades extraescolares, con el propósito de integrar a los estudiantes a la vida académica, cultural, social y deportiva de la comunidad educativa. Estas experiencias complementan su formación profesional y fortalecen sus habilidades socioemocionales.

Asimismo, otro pilar fundamental en la formación integral fue la participación activa del alumnado en los MOOC's (Cursos Masivos Abiertos en Línea), disponibles en la plataforma oficial del TecNM. En total, 150 estudiantes concluyeron satisfactoriamente estos cursos, fortaleciendo sus competencias digitales y disciplinares en un entorno de autoaprendizaje.

Estos logros reflejan el compromiso institucional con una educación tecnológica de calidad, centrada en el desarrollo integral del estudiante como agente de cambio en su entorno.

Durante 2024 se tuvo la participación de la banda de guerra del Instituto en eventos organizados por el municipio y por el estado, a su vez participando en los izamientos de la bandera en los eventos cívicos realizados al interior del plantel.

También durante 2024, se realizó el XL Encuentro Nacional de Arte y Cultura con sede en el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, en el que el Instituto Tecnológico de Altamira sirvió como subsede para la presentación de 5 planteles participantes en dicho encuentro, quienes realizaron sus presentaciones en



nuestra cancha de usos múltiples.

Como parte de la formación integral de los estudiantes y fomentando las tradiciones mexicanas, se realizó el concurso de altares y catrinas contando con una gran participación de estudiantes y por primera vez el personal del Instituto integró su comparsa y realizaron su exhibición de bailes típicos de Xantolo.

En el ámbito de la investigación durante 2024, cuatro docentes del TecNM - Altamira están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y tres cuentan con el perfil deseable PRODEP. Además, se consolidó el primer cuerpo académico en el área de posgrado, lo que fortalece la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la comunidad académica y del entorno.

Para el año 2024, se logró obtener financiamiento para dos proyectos adicionales, ambos pertenecientes al área de ingeniería y posgrado, lo cual representa un avance significativo hacia la consolidación de líneas de investigación más robustas y con mayor impacto.

Entre los proyectos destacados se encuentra el titulado: “Aceites esenciales como promotor de salud en dietas para lechones post destete y su efecto en el comportamiento productivo durante la época de estrés calórico”, desarrollado en el área de la posta porcina. Este proyecto no solo representa un avance en la investigación agropecuaria, sino que además ha contribuido a la reactivación de áreas productivas dentro del Instituto, fortaleciendo el vínculo entre ciencia, tecnología y productividad local.

Estos resultados evidencian el compromiso del Instituto por promover una investigación con pertinencia social, que aporte soluciones concretas a los desafíos del entorno.

Durante 2024, los resultados obtenidos de los trabajos desarrollados en investigación se lograron publicar artículos en revistas indexadas los cuales llevan por nombre “Evaluación de calidad de fruto de híbridos de chile serrano ciclo O-I 2022-2023”, “Yield and nutritional value of moringa oleiferalam, forageat different population densities”, “Registro de elasmobranchios en el mercado de mariscos La Puntilla, Tampico, Tamaulipas” y también se publicó un capítulo de libro denominado “Utilización de residuos no convencionales en la suplementación de alimento ganado bovino”.

En la Academia Mexicana Multidisciplinaria se presentó el artículo denominado “Estudio preliminar y estandarización de técnicas de micro núcleos y anomalías en peces como modelo biológico en tecnología ambiental en sistemas acuícolas” y en la Academia Tamaulipeca de Investigación Científica y Tecnológica A.C. se presentaron los artículos “Confirmación taxonómica de *lepus altamirae* basado en un enfoque morfológico y filogenético” y “Contribución de las mujeres en la actividad de pesca ribereña en el municipio de Soto la Marina, Tamaulipas”. Aunado a esto se está fomentando la participación de los docentes y estudiantes para que continúen participando en las diferentes convocatorias en materia de investigación

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024 una docente del Instituto participó en el Curso de Capacitación de la Tecnología Juncao, a realizarse en la Ciudad de Fuzhou, Provincia de Fujian en la República Popular China, participando en la Red Nacional de Producción de Recursos Fúngicos del Tecnológico Nacional de México, fortaleciendo la formación docente y profesional y contribuir al desarrollo del talento humano especializado en beneficio de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Altamira.

En materia de vinculación, el Instituto mantiene un Consejo de Vinculación activo y conforme a los lineamientos institucionales establecidos por el Tecnológico Nacional de México para la conformación y operación de estos órganos colegiados.

Se establecieron nuevas alianzas estratégicas con la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, lo que permitió la aprobación y registro de once NODESS (Nodos de Desarrollo de la Educación Superior y Sustentabilidad). Estos logros refuerzan el compromiso del Instituto con el desarrollo regional y el fortalecimiento de sectores clave para la economía local. A continuación, se presenta el listado de los NODESS registrados:

# Registro	Nombre del NODESS
N2823000034	Salinera de los pescadores nuevo progreso de Congregación Lomas del Real
N2823000031	Cultivo de camarón de los pescadores nuevo progreso de Congregación Lomas del Real
N2823000032	Tilapia en agua de pescadores nuevo progreso de Congregación Lomas del Real
N2823000033	Tilapia en estanque de los pescadores nuevo progreso de Congregación Lomas del Real
N2823000042	Cultivos acuícolas el Tamesí de estero del robalo, SC de RL de CV
N2823000039	Engorda de tilapia en la Laguna del Champayán de SPP lagunas y ríos del sur del Tamaulipas
N2823000043	Cultivo de tilapia y bagre en jaulas flotantes cues orteños
N2823000045	Cultivo de tilapia en jaulas pescadores de Martín A. Martínez
N2823000041	Cultivo de tilapia y valor agregado el milagro azul
N2823000051	Turismo Laguna de la Puente
N2823000050	Cultivos acuícolas el robalo (tilapia)

Durante el año 2024, el Instituto ha logrado mantener y consolidar un banco de 65 convenios, de los cuales 55 son convenios generales (equivalente al 84%), 6 convenios con institutos y centros del TecNM, y 4 convenios con instituciones de educación superior, lo que representa el 6% restante. Estos acuerdos han tenido un impacto positivo en la comunidad tecnológica, fomentando la colaboración y el intercambio de conocimiento con diversas instituciones.

A través de estos convenios, 203 estudiantes se beneficiaron al realizar su servicio social y residencias profesionales en diversas entidades, lo que les permitió adquirir experiencia práctica y reforzar su formación académica. Además, estos acuerdos también favorecieron la difusión de proyectos y programas específicos en áreas de interés mutuo con organismos de los sectores público, social y privado.

Adicionalmente, se realizaron 160 encuestas de seguimiento a egresados, utilizando una herramienta digital que facilitó la recopilación de datos, lo que ha elevado significativamente el indicador institucional y permitió obtener información valiosa para el mejoramiento continuo de la calidad educativa.



El Instituto cuenta con una carta de intención para colaboración y desarrollo de actividades para el proyecto “Sembrando de raíz semillas de hoy, raíces para siempre”; en el cual se pretende la germinación de diferentes especies endémicas del sur de Tamaulipas y con función polinizadora, esta colaboración se desarrolla con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar de Tamaulipas, el Instituto Tecnológico Superior del Mante y la Facultad de Agronomía, Ingeniería y Ciencias de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A lo largo del año se ha participado de manera conjunta con los organismos camarales más importantes de la zona Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Cámara Nacional de Comercio Y Servicios y Turismo de los tres municipios que integran la conurbación, AISTAC, ARCIM, CUEST, entre otros.

En el contexto educativo se fortalecieron las alianzas con instituciones de investigación asentadas en la región, así como escuelas de educación superior como Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, Instituto Politécnico Nacional Tampico, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Tecnológica de Altamira y Universidad Politécnica de Altamira

La participación con los tres niveles de gobierno ha sido fundamental para continuar con el desarrollo del instituto.

En el nivel municipal se ha colaborado estrechamente con las Direcciones de Educación, Bienestar, Economía, Ecología y Medio Ambiente y Atención a la Juventud, el Sistema DIF.

Durante 2024, las principales fuentes de financiamiento que recibió el Instituto fueron: los Ingresos Propios, el Gasto de Operación (SICOP), los Proyectos de Investigación y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), recursos que fueron gestionados gracias al compromiso de la dirección actual para mantener la estabilidad financiera y continuar con la mejora continua del Instituto. Estas gestiones, a través de un esfuerzo coordinado entre la Dirección General y otras áreas, han permitido consolidar un ambiente de crecimiento y desarrollo que beneficia directamente a estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios desarrolla e implementa un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, cuya finalidad es mantener en óptimas condiciones los equipos de aires acondicionado, luminarias, así como todo lo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades docentes y administrativas que se desarrollan en el instituto. Por lo cual se les da la atención necesaria a las solicitudes de mantenimiento preventivas y correctiva según sea el caso; mismas que se registran en su totalidad atendidas.

Durante 2024 la actual administración del Instituto realizó obras significativas en beneficio de nuestra comunidad tecnológica, fortaleciendo la infraestructura institucional para brindar un mejor servicio educativo a los estudiantes, tales como:

- En el edificio académico se reacomodaron las oficinas para tener un mayor número de cubículos docentes, se tiene un espacio destinado para la atención de la salud, así como el espacio adecuado para la atención psicológica de los estudiantes y también se rehabilitarán los sanitarios docentes de ese edificio.
- En el edificio de aulas C se realizaron trabajos de mantenimiento en los sanitarios de docentes y alumnos, ya que presentaba una de las paredes un deterioro considerable por lo que era necesario realizar estos trabajos que consisten en derrumbe y levantamiento de paredes, colocación de azulejo y vitropiso en paredes y piso, instalación de tazas sanitarias y lavabos de manos.
- Uno de los proyectos principales por parte de la Dirección del plantel era poder contar con área de cafetería digna para la comunidad tecnológica por lo cual en 2023 se realizaron los trabajos de desmantelamiento y durante 2024 se realizaron los trabajos necesarios para su construcción y equipamiento siendo en el mes de octubre que se logra la apertura a estudiantes y docentes para brindarles un servicio de calidad y puedan disfrutar en un ambiente agradable sus alimentos durante su jornada estudiantil y laboral respectivamente.
- En el edificio de laboratorio multidisciplinario, se readecuaron los laboratorios de edafología y bromatología, ampliando este último, se elaboraron banquetas de acceso laterales, se dio mantenimiento correctivo a paredes, consistente en resanar ranuras y grietas, se realizó cambio de luminarias y se aplicó una capa de pintura general al edificio, además de reubicar el equipo kjeldahl para la línea de extracción del sistema de desfogue, en el área de sanitarios se cambiaron las tazas y lavabos.
- Se readecuó un área para el Salón de Actos de Titulación donde se colocó vitropiso cerámico en paredes y piso, resanado de paredes, aplicación de pintura en general, instalación de logos institucionales en alto relieve; para brindarle a los estudiantes un área digna al momento de realizar su toma de protesta y dar por culminada su actividad académica en el Instituto.
- En los salones H, se acondicionaron tres aulas para la instalación del centro de información, trasladando así el acervo bibliográfico, el mobiliario y todos los insumos correspondientes a dicha área, además de que se colocaron equipos minisplit en el espacio que conforma el centro de información, se instalaron 7 computadoras para que los estudiantes puedan consultar los libros necesarios en la biblioteca virtual, se realizó la conectividad de internet mediante fibra óptica
- Se rehabilitaron los accesos principales y laterales, se les brindaron tarjetones de acceso vehicular a docentes y estudiantes para tener un mejor control en las instalaciones del Instituto.
- Se adecuó un espacio para un laboratorio de cómputo adaptando un área de 96 m2 para instalación de mobiliario y equipo, además realizando trabajos de levantamiento de muros, cadenas, castillos, colocación de vitropiso cerámico, instalación de estructura para colocar plafón y luminarias, pintura en interior y exterior, colocación de cancelería en puertas y ventanas, cambio de techumbre, instalación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit, rehabilitación de accesos, para la realización de prácticas de las materias que integran las



- retículas de los programas educativos del instituto que así lo soliciten.
- Se readecuó un área para el Taller de Ingeniería Industrial donde se realizó la colocación de vitropiso cerámico, resanado de paredes, cambio de techumbre, colocación de plafón y luminarias tipo led, instalación de equipos de aire acondicionado tipo minisplit.
 - En el área de salones H se instaló una planta purificadora de agua para consumo de los estudiantes y docentes del tecnológico.

Gracias a las gestiones realizadas por la Dirección del Instituto durante el año 2024, se logró obtener el mayor respaldo por parte de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México en materia de gasto de operación, siendo este un año sin precedentes en cuanto a apoyo institucional.

Es importante destacar y agradecer profundamente el respaldo incondicional del Maestro Ramón Jiménez López, Director General del TecNM, cuyo compromiso con el fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos se vio reflejado de manera concreta en el apoyo otorgado al Tecnológico de Altamira.

Los recursos asignados fueron fundamentales para llevar a cabo importantes mejoras en la infraestructura del Instituto, contribuyendo de manera significativa a la creación de entornos más adecuados y dignos para el aprendizaje, alineados con la misión de ofrecer una educación de calidad.

Este apoyo no solo representa un impulso tangible para el crecimiento del Instituto, sino también un reconocimiento al trabajo conjunto y a la visión compartida de consolidar al Tecnológico de Altamira como un referente en educación superior tecnológica.

En las áreas productivas se tienen varios proyectos de mejora de la infraestructura y equipos de la misma, por lo cual uno de ellos que se realizó fue el de la modernización de las incubadoras de aves de traspatio para la realización de proyectos de investigación de los estudiantes del Programa Educativo de Ingeniería en Agronomía.

Otro de los proyectos realizados es el de apicultura donde se instalaron tres colmenas para recolección de miel. se realizó la siembra de calabaza, rábanos, cilantro, acelgas, maíz, se están desarrollando dos proyectos de tesis de alumnos de posgrado los cuales son: Evaluación de leucaena con un pasto y Evaluación del pasto CT115, se está preparando la tierra para siembra de rábano y cilantro, tres diferentes variedades de maíz.

En la posta porcina se encuentran lechones de engorda para la realización de prácticas de los estudiantes, se está elaborando ensilado de zacate para alimento del ganado del instituto, limpieza de área de la presa institucional, reparación de potreros y establos ganaderos, limpieza de invernaderos para instalación de dos estanques para producción de alevines.

En el taller de agroindustrial se realizaron prácticas donde los estudiantes elaboraron cajeta, palanquetas de cacahuate, galletas en el taller de alimentos.

En el CDA el Roble se realizaron practicas ganaderas como el herrado de ganado con fierro institucional, aplicación de vacunas, el hato ganadero con el que cuenta el instituto es de 22 vacas en el Roble, y en el Instituto tiene 2 vacas, 4 cabras hembras y 2 cabras macho.

Respecto a los sistemas de gestión institucional, se mantiene la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2015, avalada por el organismo certificador American Registrar of Management Systems (ARMS). También se cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género (SGIG) conforme a la norma NMX-R-025-SCFI-2015, en la modalidad de Multisitios, emitida por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

En coherencia con los valores institucionales y los compromisos del TecNM, el TecNM - Altamira mantiene su certificación como Espacio 100% Libre de Plástico de un Solo Uso, además de conservar el Distintivo de Escuela Segura y la certificación como Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco, otorgadas por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS).

La capacidad instalada permite atender a 1,085 estudiantes por turno, distribuidos en:

- 31 aulas (capacidad de 35 estudiantes cada una).
- 9 laboratorios especializados.
- 2 laboratorios de cómputo, con 35 equipos cada uno.
- 1 centro de cómputo general.
- 1 site con 2 servidores y 3 servicios de internet.
- 1 centro de información (capacidad para 70 usuarios).
- 1 Taller Industrial equipado con simuladores, brazo robótico, mini torno y máquina de ensayos universal.

En el área agropecuaria se cuenta con:

- 1 posta porcina, 1 posta bovina.
- 1 nave avícola.
- 1 taller agroindustrial de carnes.
- 1 taller de alimentos para la elaboración de bloques multinutricionales.
- 1 taller de lombricomposta.
- 1 presa de desazolve.

Instalaciones deportivas:

- 1 cancha techada de usos múltiples.
- 1 campo de fútbol (también usado para béisbol y softbol).
- 2 aulas para actividades artísticas y de escolta/banda de guerra.

Vehículos y Servicios

- 1 autobús Dina (2018), capacidad de 36 pasajeros.
- 2 camionetas tipo van Toyota Hiace (2008 y 2018), capacidad 15 pasajeros.
- 1 camioneta tipo pick up Ford F150 (2013).
- 1 van Mercedes Benz Sprinter (2024), capacidad 21 pasajeros.
- 1 planta potabilizadora con capacidad de 1500 litros

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Tecnológico Nacional de México se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

MISIÓN

“Formar profesionales mediante la aplicación de un modelo humanista y enfoque crítico, que propicien su formación integral, que les permita incorporarse en el ámbito laboral y contribuir al desarrollo sustentable del entorno”.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

VISIÓN

“Lograr el reconocimiento y posicionamiento como una de las mejores instituciones de educación superior de la zona sur de Tamaulipas atendiendo indicadores de calidad nacionales”

El Instituto Tecnológico de Altamira orienta su visión al año 2030 con el propósito de fortalecer la educación superior tecnológica y contribuir al desarrollo regional y nacional mediante la formación de profesionistas capacitados, éticos y comprometidos con la sociedad.

Para 2030, el Instituto Tecnológico de Altamira será reconocido como una institución estratégica por su aportación al desarrollo científico, tecnológico y social, promoviendo la innovación, la inclusión y la sustentabilidad.

El TecNM – Altamira fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, para atender las necesidades del entorno y mejorar la competitividad regional.

El Instituto Tecnológico de Altamira contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, para orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo.

El TecNM – Altamira, habrá fortalecido su modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales, a distancia y mixtas, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

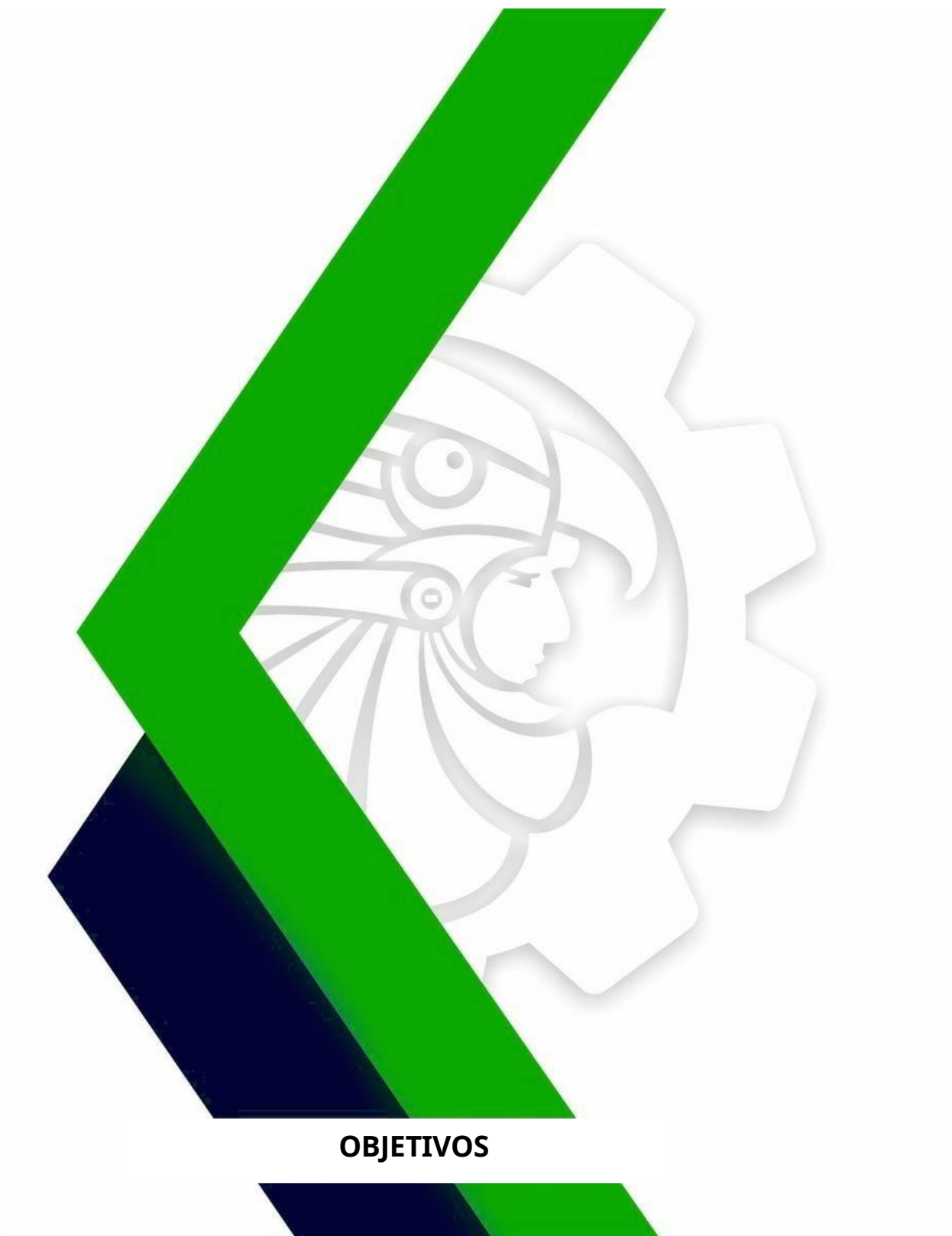
La investigación y la innovación desarrolladas en el Tecnológico de Altamira contribuirán a mejorar procesos, productos y servicios regionales, fortaleciendo la vinculación con los sectores público, social, productivo.



El TecNM - Altamira será una reconocido por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su presencia se fortalecerá gracias a la calidad de su oferta educativa, su investigación aplicada, su cuerpo académico y su pertinencia social.

Con una gestión ética, eficiente y con transparencia el Instituto Tecnológico de Altamira fortalecerá la participación, la rendición de cuentas y la mejora continua en beneficio de la comunidad académica y la sociedad.

En 20 años, el Tecnológico de Altamira se consolidará como un referente regional en educación superior tecnológica, contribuyendo bienestar social, reducción de desigualdades y desarrollo sostenible.



OBJETIVOS



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM- Altamira 2025-2030

- 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables**
- 2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.**
- 3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**
- 4.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.**
- 5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.**
- 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.**

6.1. Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional, al permitir la formación de capital humano calificado, reducir las brechas de desigualdad social y fortalecer la competitividad del país en un contexto global basado en el conocimiento. En este sentido, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) asume un papel fundamental como una de las principales instituciones formadoras de ingenieros y profesionistas tecnológicos en el país.

En el ámbito nacional, las políticas públicas en materia educativa han establecido como prioridad garantizar el acceso equitativo a la educación superior, eliminando barreras económicas, sociales y territoriales que limitan el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes. Estas acciones se han acompañado de la expansión de la oferta educativa, el fortalecimiento de programas de becas y apoyos, así como la implementación de modalidades educativas flexibles que permiten atender a poblaciones tradicionalmente excluidas.

En este contexto, el TecNM ha contribuido significativamente al incremento de la cobertura educativa, contando con presencia en las 32 entidades federativas y atendiendo a una proporción importante de la matrícula nacional en educación superior tecnológica. No obstante, persisten desafíos relacionados con la disminución de la matrícula en determinados periodos, las desigualdades regionales y la limitada participación de grupos vulnerables en programas de educación superior.

A partir de los indicadores institucionales, como la matrícula total, la tasa de absorción, la eficiencia terminal y la cobertura educativa, se identifica la necesidad de fortalecer estrategias que permitan no solo incrementar el número de estudiantes, sino garantizar su permanencia y conclusión de estudios. Asimismo, la baja proporción de estudiantes en modalidades no escolarizadas evidencia la necesidad de diversificar la oferta educativa para ampliar el acceso en contextos de desigualdad.

En el caso del Instituto Tecnológico de Altamira, este objetivo adquiere una relevancia particular debido a su ubicación en una región con alta actividad industrial y portuaria en el estado de Tamaulipas. Si bien esta condición representa una oportunidad para la inserción laboral de los egresados, también evidencia contrastes sociales en el acceso a la educación superior, especialmente en comunidades con limitaciones económicas o geográficas.

En este sentido, el Tecnológico de Altamira enfrenta el desafío de ampliar su cobertura educativa mediante estrategias que favorezcan la inclusión social. Esto implica fortalecer los programas de becas institucionales, implementar acciones de acompañamiento académico como tutorías, y promover la oferta educativa en zonas de influencia donde el acceso a la educación superior es limitado.

La relevancia de este objetivo radica en la necesidad de continuar garantizando oportunidades educativas incluyentes, equitativas y de calidad para una población estudiantil caracterizada por una importante diversidad social y económica. Un porcentaje significativo de los estudiantes proviene de familias de ingresos limitados, comunidades rurales o zonas con acceso restringido a servicios educativos especializados, por lo que la educación superior tecnológica representa una oportunidad de movilidad



social, desarrollo profesional y mejora de las condiciones de vida.

Asimismo, resulta fundamental diversificar las modalidades de estudio, incorporando esquemas híbridos o a distancia que permitan atender a estudiantes que, por condiciones laborales o personales, no pueden acceder a la educación presencial. Esta estrategia no solo incrementa la cobertura, sino que contribuye a garantizar la equidad en el acceso.

En los últimos años, al igual que ocurre a nivel nacional, el Instituto Tecnológico de Altamira ha enfrentado retos relacionados con la captación y permanencia de estudiantes, derivados de factores demográficos, económicos y sociales. La competencia con otras instituciones de educación superior, las limitaciones económicas de las familias, las dificultades de transporte y movilidad, así como las secuelas académicas y socioemocionales derivadas de los cambios en los procesos educativos, han impactado en la matrícula y en los índices de retención escolar.

Asimismo, el crecimiento de sectores estratégicos en la región, como el energético, petroquímico, logístico, industrial, portuario y de servicios, demanda una mayor cobertura educativa y una formación tecnológica pertinente que permita responder a las necesidades actuales y futuras del desarrollo regional. Esto implica fortalecer los mecanismos de promoción institucional, ampliar la vinculación con instituciones de educación media superior, diversificar las opciones educativas y consolidar estrategias que favorezcan la permanencia y conclusión exitosa de los estudios.

Este objetivo adquiere especial relevancia debido a que las acciones relacionadas con el ingreso, permanencia, trayectoria académica, becas, certificación y titulación constituyen elementos fundamentales para garantizar el derecho a la educación superior. La implementación de procesos eficientes de atención estudiantil, el fortalecimiento de los programas de apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad, la difusión de oportunidades de becas, el seguimiento oportuno de indicadores académicos y la simplificación de trámites contribuyen directamente a reducir las barreras que limitan el acceso y la continuidad educativa.

En este sentido, representa una oportunidad para consolidar al Instituto Tecnológico de Altamira como una institución de educación superior tecnológica accesible, incluyente y socialmente responsable, capaz de ampliar su cobertura educativa, reducir las brechas de desigualdad y contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país mediante la formación de profesionistas altamente competentes y comprometidos con su entorno.

En materia de infraestructura, el instituto también enfrenta áreas de oportunidad relacionadas con el crecimiento de la matrícula, lo que implica optimizar el uso de espacios, fortalecer la conectividad y asegurar condiciones adecuadas para el proceso educativo.

Problemas

- Persistencia de desigualdades en el acceso a la educación superior en la región de Altamira.
- Limitaciones económicas que afectan el ingreso y permanencia de estudiantes.
- Baja cobertura en modalidades no escolarizadas o flexibles.





- Insuficiente difusión de la oferta educativa en comunidades vulnerables.
- Limitaciones en infraestructura ante el crecimiento de la matrícula.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Incrementar la matrícula con enfoque en equidad e inclusión social.
- Fortalecer programas de becas, tutorías y acompañamiento académico.
- Diversificar las modalidades educativas (virtual y a distancia).
- Alinear la oferta educativa con las necesidades del entorno industrial regional.
- Ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios del TecNM - Altamira para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.

6.2. Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El fortalecimiento de la calidad y la excelencia en la educación superior tecnológica es un componente fundamental para asegurar que las instituciones educativas contribuyan de manera efectiva al desarrollo sostenible, la competitividad y el bienestar social del país. En un entorno global marcado por la transformación digital, la innovación constante y la creciente demanda de talento altamente especializado, resulta indispensable consolidar modelos educativos dinámicos, pertinentes y centrados en el aprendizaje integral del estudiante.

En este marco, el Tecnológico Nacional de México ha asumido el compromiso de impulsar la mejora continua de sus procesos académicos, promoviendo la actualización permanente de los planes y programas de estudio, la incorporación de nuevas tecnologías educativas y el fortalecimiento de competencias profesionales alineadas con los requerimientos del sector productivo. Asimismo, se ha orientado a consolidar una educación basada en la excelencia, que integre la formación científica, tecnológica, humanística y socioemocional.

No obstante, el TecNM enfrenta retos importantes relacionados con la consolidación de la calidad académica, tales como el fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación, la actualización y profesionalización del personal docente, y el impulso a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico. De igual manera, es necesario robustecer la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, a fin de garantizar la pertinencia de la oferta educativa y favorecer la inserción laboral de los egresados.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Altamira, como parte del sistema TecNM, desempeña un papel estratégico en la formación de capital humano especializado para la región sur de Tamaulipas, caracterizada por una importante actividad industrial, energética y portuaria. Por ello, resulta fundamental que la institución fortalezca la calidad y pertinencia de sus programas educativos, alineándolos con las vocaciones productivas de su entorno.

De igual forma, el instituto debe fortalecer sus mecanismos de evaluación y acreditación de programas académicos, así como consolidar la vinculación con empresas, organismos y dependencias gubernamentales, mediante esquemas de colaboración, estancias profesionales, educación dual y proyectos conjuntos que fortalezcan la formación práctica de los estudiantes.

En materia de infraestructura, el IT Altamira enfrenta el desafío de continuar mejorando y modernizando sus espacios educativos, laboratorios y talleres, así como de ampliar su capacidad tecnológica y de conectividad, con el propósito de ofrecer condiciones óptimas para el aprendizaje, la investigación y la innovación.

Problemas

- Programas educativos de nivel Licenciatura no acreditados por organismos reconocidos.
- Baja matrícula en programas educativos acreditados.
- Limitada incorporación de competencias digitales, habilidades blandas e interdisciplinarias en la formación académica.
- Brechas en el uso y aprovechamiento de tecnologías educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- No contar con cuerpos académicos por programa educativo.
- Baja participación en esquemas de educación dual, prácticas profesionales y proyectos de vinculación.
- Limitada producción de investigación aplicada y transferencia de conocimiento hacia los sectores estratégicos.

Retos

- Acreditar los programas educativos de nivel Licenciatura por organismos nacionales avalados por el SEAES.
- Incrementar la matrícula en programas educativos de nivel Licenciatura acreditados.
- Fortalecer el desarrollo profesional docente mediante programas integrales de formación, evaluación y reconocimiento.
- Incrementar el número de docentes y elevar el porcentaje de quienes cuentan con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Elevar el número de cuerpos académicos en formación y consolidación.
- Integrar de manera efectiva las tecnologías digitales en los procesos educativos.
- Incrementar la participación en esquemas de educación dual y formación práctica.
- Fomentar la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento tecnológico.
- Garantizar que los egresados cuenten con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos del entorno laboral actual y futuro.



6.3. Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral es sin lugar a duda la herramienta transformadora de la educación es una parte vital de la educación superior de calidad, que aporta a los estudiantes se digo de pertenencia, conciencia social y espíritu de solidaridad.

Una formación integral logra en los estudiantes el desarrollo de habilidades no solo intelectuales, sino también sociales, físicas, artísticas, emocionales y de convivencia y trabajo en equipo, promoviendo en nuestros estudiantes el desarrollo de valores cívicos, el desarrollo de una conciencia social, ética, colaborativa, solidaria y el pensamiento crítico. La formación integral promueve su desarrollo como individuos, como miembros de la sociedad y como ciudadanos.

Es por ello, que la educación integral representa una gran responsabilidad, pues atreves de las diversas actividades se debe atender el desarrollo profundo de la persona, logrando el equilibrio en el ser humano, desarrollando el carácter, la inteligencia y los sentimientos, dando a los estudiantes habilidades sociales y de convivencia que serán esenciales en su desarrollo profesional.

En ese sentido, el Instituto Tecnológico de Altamira se encuentra comprometido con el desarrollo y la formación integral de sus estudiantes, dándoles las herramientas para ser individuos plenos, productivos, críticos y que aporten de manera ética y con conciencia social al desarrollo de su entorno y su comunidad.

Para lograr lo anterior el Instituto Tecnológico de Altamira ofrece a sus estudiantes actividades diversas, desde deportes en conjunto, deportes individuales, actividades cívicas, sociales, culturales y académicas, que le permiten desarrollarse integralmente.

Dichas actividades son pilares fundamentales en el desarrollo de las potencialidades de nuestros estudiantes, brindándoles herramientas para la vida.

Sin embargo, existen retos a superar, como es el contar con espacios adecuados para la realización de las actividades, la apatía de nuestros estudiantes para participar de ellas, la dura competencia que existe hoy en día con las redes sociales y la falta de tiempo de algunos estudiantes por cuestiones laborales.

Sin embargo, el Instituto Tecnológico de Altamira está comprometido con el desarrollo integral de sus estudiantes y por ello ofrece una gran diversidad de actividades en una multitud de horarios y modalidades, que van desde actividades deportivas presenciales, hasta actividades culturales o académicas a distancia.

Problemas

- Apatía por parte de los estudiantes a participar de actividades físicas, debido al impacto negativo de la pandemia de 2020.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades cívicas, culturales y deportivas.





- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene.

Retos

- Fomentar la participación de nuestros estudiantes en actividades cívicas, culturales y deportivas.
- Incorporar personal calificado que impulse actividades de educación integral.
- Mejorar la infraestructura y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades extracurriculares.
- Incrementar el número de estudiantes en cursos de enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad de estudiantes.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene a través de los Comités integrados en el Tecnológico.



6.4. Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación representa un pilar estratégico para el crecimiento económico, la competitividad y la transformación social de México. En un contexto global donde el conocimiento se ha consolidado como un motor fundamental del desarrollo, las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de generar soluciones innovadoras que atiendan los desafíos actuales, tales como el cambio climático, la transición energética, la digitalización de la industria y la reducción de desigualdades.

En este sentido, el Tecnológico Nacional de México ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de sus capacidades en investigación aplicada y desarrollo tecnológico, promoviendo la consolidación de cuerpos académicos, el incremento de la producción científica y la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental. Asimismo, se busca fomentar una cultura de innovación y emprendimiento entre los estudiantes, que permita la generación de proyectos con impacto económico y social.

No obstante, el TecNM enfrenta desafíos importantes, como el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, el incremento de la inversión en investigación, la formación de recursos humanos altamente especializados y la consolidación de redes de colaboración nacionales e internacionales. Además, es necesario incrementar la transferencia de tecnología y la protección de la propiedad intelectual, para asegurar que el conocimiento generado tenga un impacto tangible en el desarrollo del país.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Altamira tiene una oportunidad estratégica para consolidarse como un referente regional en investigación aplicada e innovación tecnológica, aprovechando su ubicación en una zona con alta actividad industrial, energética y logística. Esto le permite orientar sus esfuerzos hacia la generación de conocimiento y soluciones tecnológicas que respondan a las necesidades del entorno.

Para el IT Altamira, es fundamental fortalecer la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación vinculados con sectores clave como la industria petroquímica, el sector energético, la logística portuaria y la sustentabilidad ambiental. Asimismo, se requiere impulsar la creación y consolidación de cuerpos académicos, así como fomentar la incorporación de profesores al Sistema Nacional de Investigadores.

De igual forma, resulta prioritario promover la innovación y el emprendimiento mediante la incubación de empresas, el desarrollo de prototipos y la participación en convocatorias de financiamiento para proyectos tecnológicos. La vinculación con empresas e instituciones permitirá potenciar la transferencia de conocimiento y la aplicación práctica de los resultados de investigación.

En materia de infraestructura, el IT Altamira debe continuar fortaleciendo sus laboratorios, centros de investigación y equipamiento especializado, así como ampliar sus capacidades en tecnologías



emergentes, tales como la inteligencia artificial, la automatización industrial y las energías renovables.

Problemas

- Baja inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación dentro de las instituciones.
- Limitada infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación.
- Escasa participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación aplicada.
- Débil consolidación de cuerpos académicos y grupos de investigación.
- Baja producción científica, tecnológica y de innovación (patentes, publicaciones, prototipos).
- Limitada oferta y consolidación de programas de posgrado de calidad.
- Presencia de personal académico en niveles iniciales del SNI, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.

Retos

- Incrementar la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Consolidar cuerpos académicos y fomentar redes de colaboración interinstitucional.
- Impulsar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación aplicada.
- Incrementar la producción científica, tecnológica y la generación de propiedad intelectual.
- Ampliar y mejorar la calidad de los programas de posgrado.
- Orientar la investigación hacia la atención de problemas prioritarios del desarrollo nacional y regional.
- Incrementar el número de docentes investigadores que avancen en los niveles del SIN.
- Mejorar la infraestructura de equipamiento en laboratorios con equipos y tecnologías modernas que permitan a los estudiantes potencializar sus competencias.
- Incrementar el número de productos de investigación publicados en revistas indexadas.



6.5. Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación entre las instituciones de educación superior tecnológica y su entorno constituye un elemento clave para asegurar la pertinencia de la formación profesional, así como para potenciar el impacto social y económico del conocimiento generado. En un contexto caracterizado por la dinámica evolución de los sectores productivos y la necesidad de soluciones integrales a problemáticas complejas, resulta indispensable fortalecer los mecanismos de colaboración entre la academia, la industria y el gobierno.

En este sentido, el Tecnológico Nacional de México ha promovido estrategias orientadas a consolidar esquemas de vinculación efectivos, que incluyen la educación dual, las residencias profesionales, los proyectos de investigación aplicada, la prestación de servicios tecnológicos y la transferencia de conocimiento. Estas acciones buscan no solo mejorar la empleabilidad de los egresados, sino también contribuir al desarrollo regional mediante la atención de necesidades específicas de los distintos sectores.

No obstante, persisten retos importantes en materia de vinculación, tales como la necesidad de ampliar y diversificar los convenios de colaboración, fortalecer la participación del sector productivo en el diseño curricular, y consolidar mecanismos que faciliten la inserción laboral de los egresados. Asimismo, es fundamental fomentar una mayor articulación con los gobiernos locales y organismos sociales para atender problemáticas prioritarias desde un enfoque multidisciplinario.

En este contexto, el Instituto Tecnológico de Altamira se posiciona como un actor estratégico en la región sur de Tamaulipas, caracterizada por su vocación industrial, energética y portuaria. Su entorno ofrece amplias oportunidades para fortalecer la vinculación con empresas del sector petroquímico, logístico, manufacturero y energético, así como con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales.

Para el IT Altamira, resulta prioritario consolidar alianzas estratégicas que favorezcan la formación práctica de los estudiantes a través de estancias profesionales, programas de educación dual y proyectos conjuntos con la industria. Asimismo, se debe fortalecer la participación del sector productivo en la actualización de los planes y programas de estudio, garantizando su pertinencia y alineación con las necesidades del mercado laboral.

De igual manera, es fundamental impulsar la prestación de servicios tecnológicos, la asesoría especializada y el desarrollo de proyectos de innovación en colaboración con empresas y organismos de la región. Estas acciones permitirán no solo fortalecer la vinculación institucional, sino también generar ingresos propios y posicionar al instituto como un referente en la solución de problemáticas técnicas y productivas.

En el ámbito social y gubernamental, el IT Altamira puede contribuir al desarrollo regional mediante la participación en proyectos comunitarios, programas de desarrollo sostenible y políticas públicas orientadas al bienestar social, la sustentabilidad y el crecimiento económico.

Problemas

- Consolidación del Consejo de Vinculación para consolidar relaciones estratégicas con los sectores público, social y privado.
- Incrementar el número de convenios de colaboración vigentes.





- Mejorar los mecanismos de seguimiento de egresados para conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.
- Generar productos de propiedad intelectual y derechos de autor
- Fortalecer programas de emprendimiento tecnológico y social para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Retos

- Potenciar el Consejo de Vinculación Institucional para convertir este órgano en un puente proactivo y de alto nivel que alinee la academia con las proyecciones de crecimiento del Puerto y la Industria de Altamira.
- Diseñar estrategias locales que permitan sortear las limitaciones normativas para firmar convenios de colaboración oportunos y atractivos para el sector privado.
- Asegurar que las alianzas estratégicas generen proyectos de investigación conjunta, residencias profesionales de alto impacto y esquemas de formación dual que beneficien directamente a los estudiantes.
- Diseñar una plataforma o mecanismo local que permita evaluar la pertinencia de nuestras carreras a través de la experiencia y el éxito profesional de nuestros graduados en el campo laboral.
- Fortalecer las incubadoras y los concursos de innovación, orientándolos a resolver problemáticas de desarrollo sostenible y necesidades logísticas e industriales de la zona metropolitana.



6.6. Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, se implementarán mecanismos de control interno, supervisión y seguimiento financiero, garantizando que el manejo de los recursos públicos se realice bajo principios de austeridad, transparencia, legalidad y rendición de cuentas.

De igual manera, se promoverá una gestión institucional orientada al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, asegurando el uso responsable de los recursos públicos y fortaleciendo la confianza en la administración mediante procesos claros, eficientes y transparentes.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión dentro de los cuales el Instituto Tecnológico de Altamira basados en estándares de calidad, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al TecNM - Altamira como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable.

Problemas

- Avances graduales en la digitalización e integración de sistemas institucionales.
- Áreas de oportunidad en la planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- Necesidad de fortalecer la coordinación entre áreas administrativas.
- Participación limitada de la comunidad educativa en algunos procesos de gestión.
- Falta de apoyo en recursos para la ampliación y mejoramiento en infraestructura y equipo

Retos

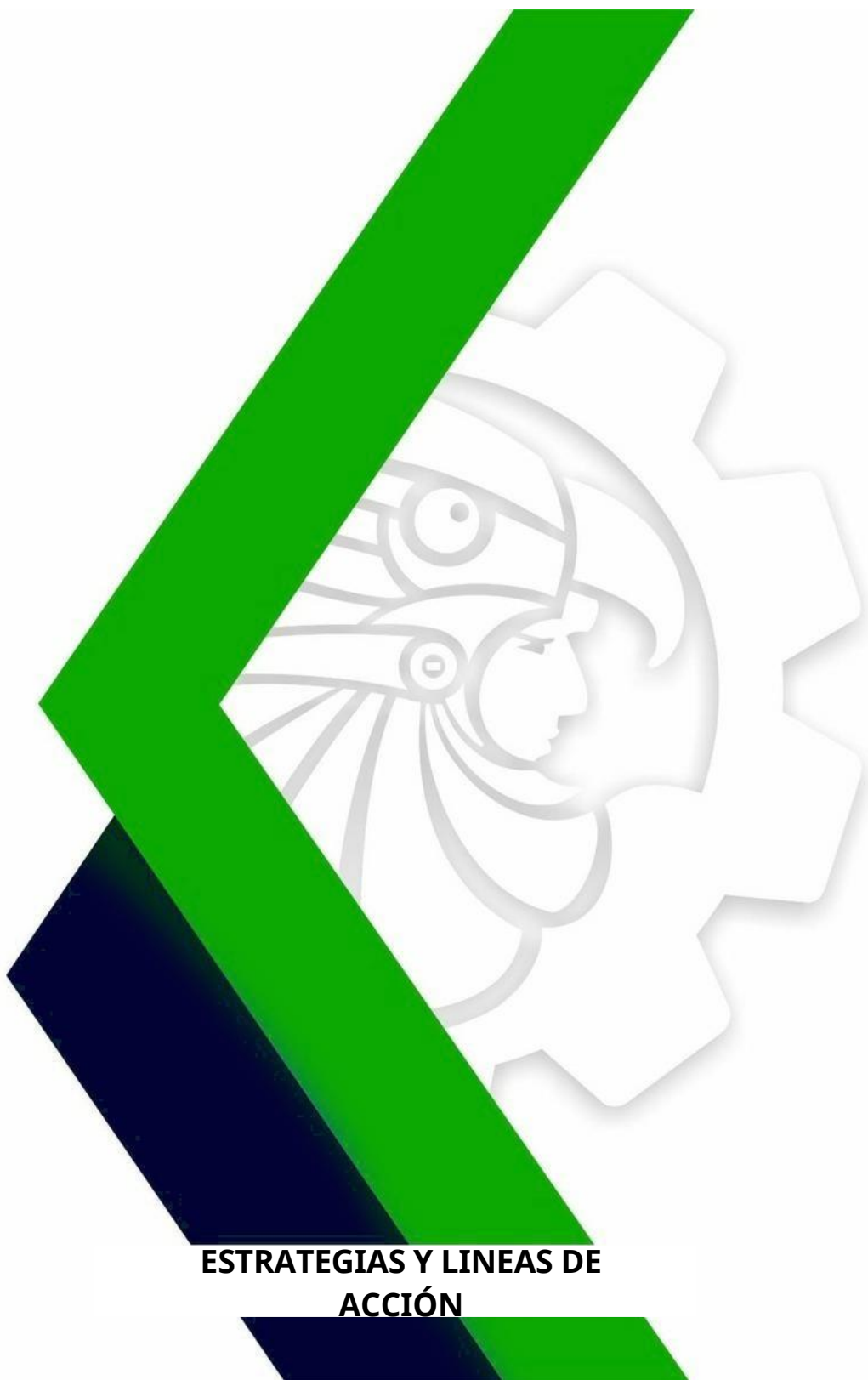
- Fortalecer la digitalización e integración de sistemas institucionales.
- Consolidar una planeación estratégica orientada a resultados.
- Fomentar una mayor coordinación y trabajo colaborativo entre áreas.
- Promover la participación activa de la comunidad educativa en la gestión institucional.
- Participar activamente en las convocatorias a nivel federal para la adjudicación de recursos para mejoramiento y fortalecimiento de infraestructura y equipamiento institucional.



6.7. Vinculación de los Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Altamira 2025 – 2030.

A continuación, se muestra la alineación entre los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-203 y el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Altamira.

Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del PIT TecNM 2025-203 al PIT 2025-2030 del IT de Altamira
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.6, 1.1.8, 1.2.1, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.4.1, 1.4.2, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.4, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.5.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.6, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.3.2, 3.4.3, 3.4.6.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.5, 4.4.1, 4.5.1, 4.5.5.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.7, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.5.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.4, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.2, 6.4.3, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.4, 6.6.6.



ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN



7. Estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del Instituto Tecnológico de Zacatecas a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Líneas de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el

- fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del TecNM, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6	Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.

- 1.5.7 Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Líneas de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Líneas de acción	
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Líneas de acción	
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Líneas de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.5	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción	
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Líneas de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Líneas de acción	
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Líneas de acción

- | | |
|-------|--|
| 4.1.2 | Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional. |
| 4.1.4 | Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica. |

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción

- | | |
|-------|---|
| 4.2.1 | Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios. |
|-------|---|

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción

- | | |
|-------|--|
| 4.3.1 | Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social. |
| 4.3.5 | Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos. |

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción

- | | |
|-------|--|
| 4.4.1 | Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo. |
|-------|--|

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- | | |
|-------|--|
| 4.5.1 | Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión. |
| 4.5.5 | Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación. |

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción

- | | |
|-------|---|
| 5.1.1 | Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos. |
| 5.1.2 | Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM. |
| 5.1.3 | Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento. |

5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.

5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Líneas de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.

5.4.3

Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.

5.4.4

Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.

5.4.5

Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Líneas de acción

5.5.6

Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción

5.6.1

Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.

5.6.2

Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.

5.6.5

Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Líneas de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Líneas de acción	
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y

servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.

- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Líneas de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.

- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.

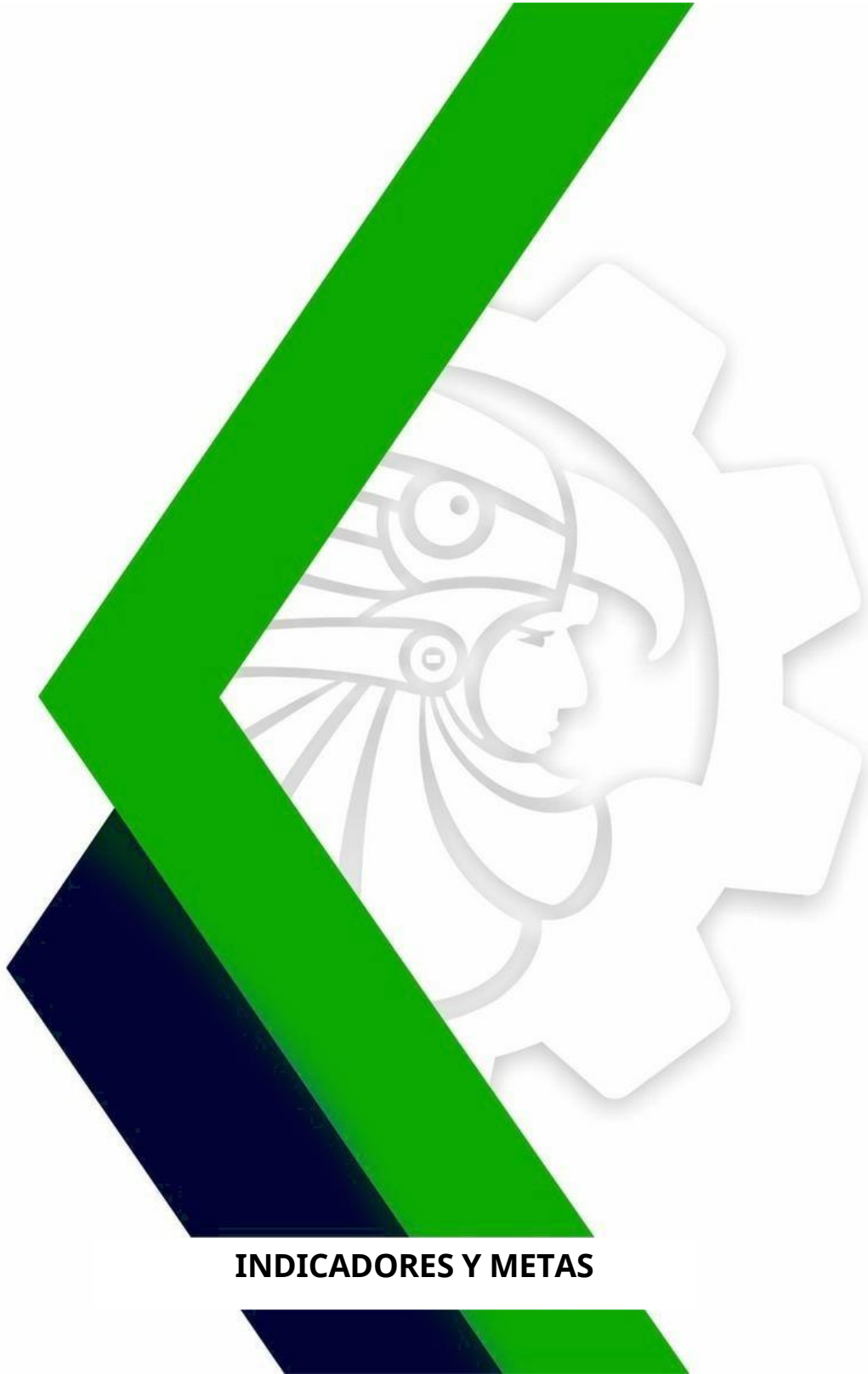
Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.

- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

- 6.6.6 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



INDICADORES Y METAS



8. Indicadores y metas.

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Altamira, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Altamira durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Altamira durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Altamira				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1590	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1590					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1590		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1930			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1471	1641	1443	1383	1471	1606	1590
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1614	1786	1820	1860	1895	1930	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1209	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	233	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1606	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911





Sustitución en método de cálculo	[1-((1209+233)/ 1606)]*100 = 10.2					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	10.2		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
4.5			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
11.9	12.3	20.9	19.26	10.7	8.2	10.2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8.1	5.2	5	4.9	4.7	4.5	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Altamira que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de Subdirección Académica	
Sustitución en método de cálculo	2 / 6 * 100 = 33					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	33%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100%			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	33%	33%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
33%	33%	50%	66%	83%	100%	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Altamira que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 3				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
6			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5	8	8	8	8	3	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	4	5	5	5	6	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Altamira que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Actividades Extraescolares
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	250	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades extraescolares	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	381	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	250 / 381 * 100 = 65					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	65		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
85			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	65
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
66	70	73	76	80	85	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Actividades Extraescolares		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				





Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	1	1	1	1	



Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	4	1	1	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	1	2	2	2	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Altamira registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira División de Estudios de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 4				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	4		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	3	2	4	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7	8	8	8	8	8	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
-	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del Instituto Tecnológico de Altamira establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Altamira				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	55	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 55				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	55		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
38	40	34	35	42	62	55
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
72	73	74	76	78	80	



Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el Instituto Tecnológico de Altamira durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del Instituto Tecnológico de Altamira en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	0	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
1		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	1	1	1	1	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Centro de Información		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Centro de Información y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o Centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



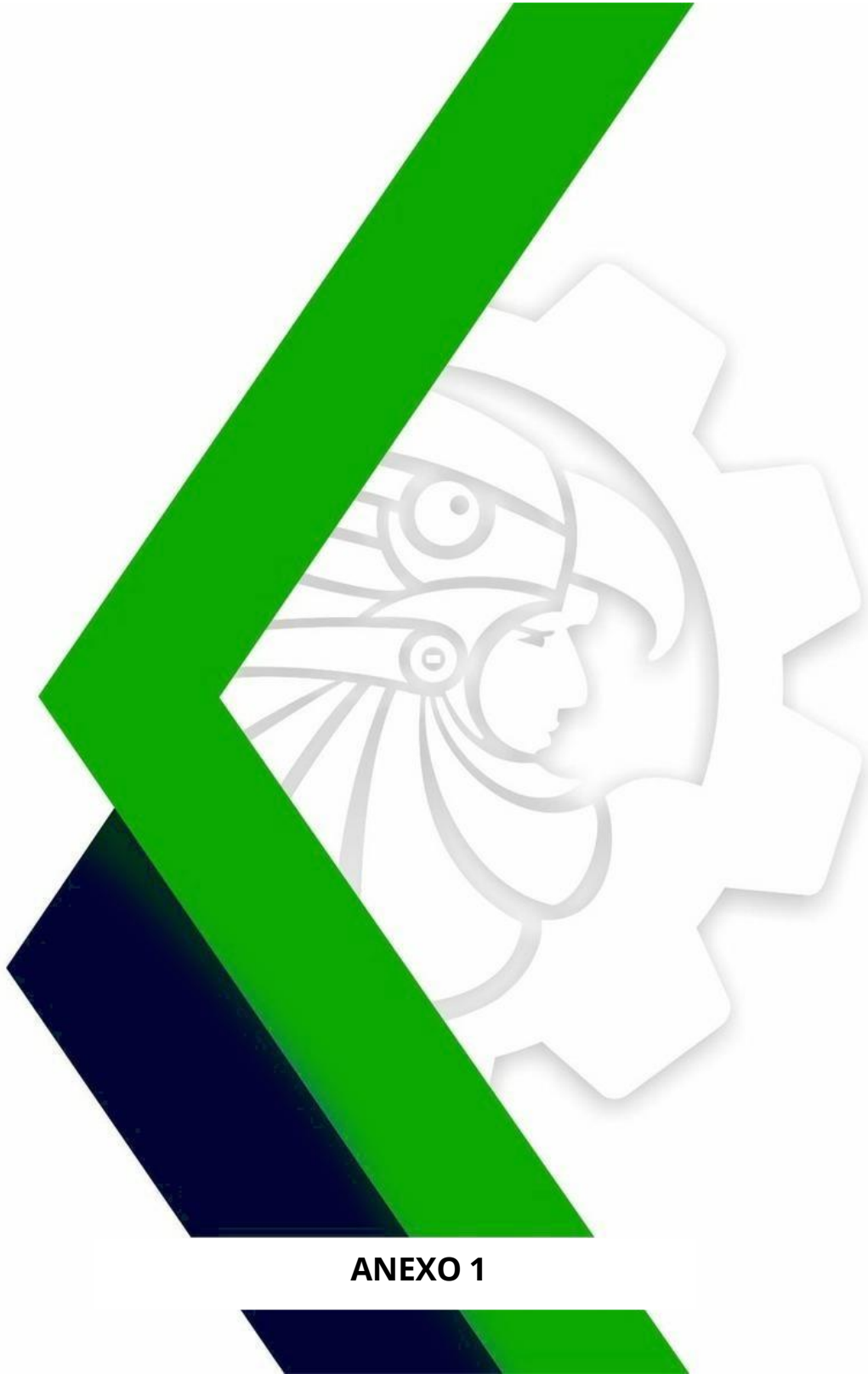
Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Altamira que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Altamira Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	49	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal



Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 49					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	49		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
70			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	28	34	26	23	25	49
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
50	55	57	60	65	70	





ANEXO 1



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiantes	Matrícula total en el año N	1600	1624	1,786	1,820	1,860	1,895	1,930	Departamento de Servicios Escolares / Departamento de Desarrollo Académico
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	1590	1,607	1,780	1,810	1,845	1,875	1,905	Departamento de Servicios Escolares
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	10	7	20	10	12	15	20	División de Estudios de Posgrado e Investigación
1.4	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta año N	0	10	15	25	35	45	55	Departamento de Desarrollo Académico
1.5	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
1.6	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	485	495	510	530	550	560	570	Departamento de Servicios Escolares
1.7	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	10.2	8.1	5.03	5	4.90	4.70	4.50	Departamento de Servicios Escolares



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.8	Eficiencia terminal por cohorte generacional	Índice	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	50	62	54.55	55	58	60	62	Departamento de Servicios Escolares
1.9	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	46	50	53.38	58	62	65	70	Departamento de Servicios Escolares
1.10	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares
1.11	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género	Mujeres participantes	Número de mujeres docentes e investigadoras del instituto tecnológico o centro que participaron en talleres, diplomados o programas de capacitación con enfoque de género en el año N	0	0	2	2	3	3	4	Departamento de Servicios Escolares / Departamento de Desarrollo Académico
1.12	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.13	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.14	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	31	31	31	31	31	31	31	Departamento de Recursos Materiales y Servicios
1.15	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
1.16	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.17	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares
2.2	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares
2.3	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	2	2	2	3	4	5	6	Subdirección Académica
2.4	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	0	0	0	0	1	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.5	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	0	0	1	0	0	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.6	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	50	50	60	65	70	70	70	Departamento de Desarrollo Académico
2.7	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	50	50	50	55	60	65	70	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.8	Número de académicos con reconocimiento o al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento o al perfil deseable en el año N	3	4	4	5	5	5	6	División de Estudios de Posgrado e Investigación
2.9	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	7	8	7	7	7	7	7	Subdirección Académica
2.10	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	1	5	12	20	25	30	35	Departamento de Desarrollo Académico
2.11	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	2	2	10	15	20	25	Departamento de Desarrollo Académico

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	0	6	6	6	6	Subdirección Académica
3.2	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	100	120	150	200	100	120	150	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.3	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares
3.4	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares
3.5	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	65	66	70	73	76	80	85	Departamento de Actividades Extraescolares
3.6	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	650	600	650	700	750	800	850	Departamento de Actividades Extraescolares
3.7	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	5	5	7	7	7	8	8	Departamento de Actividades Extraescolares
3.8	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	1	1	1	2	2	3	3	Departamento de Actividades Extraescolares



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.9	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	550	550	600	650	700	750	800	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.10	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	8	9	10	13	15	18	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.11	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	4	7	10	12	15	División de Estudios de Posgrado e Investigación
3.12	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	20	40	60	70	80	90	95	Centro de Información

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	2	0	0	1	2	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.2	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis.	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, patentes y tesis en el año N	3	3	10	11	11	11	11	División de Estudios de Posgrado e Investigación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.3	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	4	7	8	8	8	8	8	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.4	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	2	2	2	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	3	3	3	3	3	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	3	3	20	25	28	30	35	División de Estudios de Posgrado e Investigación
4.7	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	60	60	60	60	60	60	60	Centro de Cómputo
4.8	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	6	6	6	7	8	9	10	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	4	4	4	5	6	7	8	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	55	72	73	74	76	78	80	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	226	190	250	300	310	320	330	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	20	25	30	35	40	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.7	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	15	18	20	23	25	30	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.8	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.9	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	12	13	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.10	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	2	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.11	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	226	150	200	210	220	225	230	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.12	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	0	1	1	2	3	4	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.13	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	0	0	5	5	10	15	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.14	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	1	1	2	3	4	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.15	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	4	4	4	5	5	6	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.16	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	90	120	130	140	150	160	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.17	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.18	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	56	56	56	57	58	59	60	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.19	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	80	90	95	100	110	120	130	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Centro de Información
6.2	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares
6.3	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	49	50	55	57	60	65	70	Departamento de Recursos Humanos
6.4	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	División de Estudios de Posgrado e Investigación
6.5	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.5	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	1	1	2	2	3	3	3	Recursos Materiales y Servicios / Centro de Cómputo
6.7	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento o preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	80	83	86	89	92	95	98	Recursos Materiales y Servicios / Centro de Cómputo
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
6.9	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
6.10	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100	0	0	50	60	80	90	100	Departamento de Recursos Humanos
6.11	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	2	2	2	2	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación / Departamento de Recursos Financieros
6.12	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación



